Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 25° aniversario de la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL), entidad que representa y promueve el desarrollo de la industria de la seguridad electrónica en el país, en reconocimiento a su trayectoria ininterrumpida en la profesionalización de la actividad, la capacitación técnica, la incorporación de nuevas tecnologías y la articulación entre el sector privado y los organismos públicos.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa en su sede, sita en Moreno 957, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente texto:

"(Logo de la Legislatura)

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONMEMORA EL 25° ANIVERSARIO DE LA

CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

2001 – 2026"

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar y reconocer los 25 años de trayectoria de la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL), entidad con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su contribución sostenida al desarrollo de la industria de la seguridad electrónica en la Argentina.

CASEL representa y promueve desde hace 25 años a este sector, y reúne a empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, integradoras, instaladoras y prestadoras de servicios tecnológicos. Su misión es impulsar la innovación, la profesionalización y el crecimiento sostenible de sus asociados, garantizando altos estándares de calidad y fomentando la colaboración entre el sector público y el privado.

A lo largo de su historia se consolidó como referente institucional de la actividad. Con ese fin promueve la ética y el cumplimiento normativo, y cuenta con un Código de Ética, comisiones de trabajo y un Observatorio de Normativa de Seguridad Electrónica (ONSE). Genera también conocimiento para la toma de decisiones del sector mediante su Boletín Económico y sus estudios de mercado.

En materia de formación, CASEL desarrolla el Curso Idóneo en Seguridad Electrónica, destinado a empresas que buscan capacitar a su personal y a técnicos independientes que desean profesionalizarse, y cursos de especialización en las principales áreas de la actividad. Esta oferta contribuye a elevar los estándares técnicos de quienes instalan y operan sistemas que protegen a las personas y a sus bienes.

Su labor se apoya, además, en una amplia red de convenios con organismos e instituciones públicas, académicas y profesionales del país y del exterior, entre ellos el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Universidad Abierta Interamericana, el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC) y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, así como con cámaras sectoriales de distintas provincias y de países de la región. Esta articulación refleja el enfoque colaborativo que la entidad promueve con las autoridades, las empresas y la sociedad.

La seguridad electrónica es hoy un componente cada vez más relevante de las políticas de prevención del delito, de la protección de personas y bienes y del desarrollo de ciudades más seguras e inteligentes. En ese marco, el trabajo de una entidad que promueve la profesionalización, la innovación tecnológica y el cumplimiento normativo del sector resulta de especial interés para la Ciudad.

Por los fundamentos expuestos y, en atención a los 25 años de trayectoria de CASEL, en su rol como referente institucional de la industria de la seguridad electrónica y a su aporte a la capacitación, al conocimiento y a la articulación con los organismos públicos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Leonardo Luis Saifert
Fecha:26/10/2026 11:14:51
Dip. Leonardo Saifert
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires